

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA F.A.D.A. DE 21-04-2024

En Zaragoza, a 21 de abril de 2024, siendo las 16:30 horas, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Ajedrez en la sede de la FADA de la calle García Galdeano de Zaragoza, con asistencia durante la misma de los siguientes Asambleístas:

1	Aguilar Bobadilla, German	A	Zaragoza
2	Anson Casaos, Alejandro	C	C.N. Helios. Ajedrez
3	Argüeso Pascual, Jorge	A	Zaragoza
4	Ayensa Vazquez, Jose Angel	M	Zaragoza
5	Bamala Veintemillas, Mª Pilar	C	La Salle
6	Barcena Laguia, Francisco	M	Teruel
7	Buil Rello, Jose Antonio	C	Jaime Casas
8	Cajo Esteban, Ruben	C	Doctor Azua
9	García García, Enrique	A	Zaragoza
10	Gonzalez Azuara, Javier	J	Zaragoza
11	Gracia Lagüens, Asunción	C	La Aurora Estadilla
12	Juberias Segura, Santiago	J	Zaragoza
13	Morata Marin, Teodoro	C	Teruel
14	Pellicer Cemeli, Jose Luis	M	Huesca
15	Quesada Lopez, Luis	C	Castillo Qadrit

Preside la Asamblea D. Rubén Cajo Esteban. Actúa como Secretaria Doña Asunción Gracia Lagüens.

1. Informe del Presidente: Memoria Deportiva y Ejercicio Económico 2.023.

Toma la palabra el presidente D. Rubén Cajo, para hacer un resumen de la gran actividad ajedrecística del año, que está en la Memoria Deportiva y Memoria de los Juegos Deportivos en Edad Escolar que se entregarán a la DGA.

La temporada 2023 se ha acercado a una temporada normal tras los dos años anteriores afectados por las subsiguientes olas de la pandemia por covid-19.

A nivel institucional, las relaciones siguen siendo buenas con las entidades públicas y privadas, con otras federaciones y con el Gobierno de Aragón de quien ostentamos la delegación pública del deporte del Ajedrez en Aragón. Desde hace muchos años la FADA tiene el compromiso mutuo con el Gobierno de Aragón para el desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Ajedrez que en esta última temporada ha contando con todas sus fases individuales y por equipos en Huesca y Zaragoza con más de 1000 participantes entre todas las fases. La Federación Aragonesa de Ajedrez también trabaja de la mano con el Gobierno de Aragón en el Plan de Tecnificación Deportiva 2021-2024, con el desarrollo de dos programas, el de captación de talentos con una amplia participación de 29 ajedrecistas y el de Mejora deportiva con un total de 16 niños.

Hemos de agradecer al Centro Cívico Torrero, Ayuntamiento de Barbastro, Ayuntamiento de Monzón, Ayuntamiento de Binéfar, la junta de distrito de Miralbueno, Ayuntamiento de Estadilla, Ayuntamiento de Binéfar, Ayuntamiento de Zuera, a la Agrupación Artística Aragonesa, C.N. Helios y al Club Stadium Casablanca, por el uso de sus instalaciones.

A nivel Aragón la competición que más interés levanta es el Campeonato por equipos recuperar la participación de más de 100 equipos entre todas las diferentes categorías. Pero de las catorce pruebas organizadas por la FADA todas han tenido una gran respuesta de participación.

A nivel nacional en las categorías de menores se obtuvo el campeonato de España Sub 10 con Mateo Mendoza (Jaime Casas) y el Campeonato de Aficionados de Elo hasta 2300 de Daniel Romero (Palacio de Pioneros).

En el Campeonato de España de Veteranos +65, tercer puesto de José Luis Ramón (Fraga).

En los Cto por equipos de España en segunda categoría participaron el Maros Frechin como representante autonómico y el MyInvestor Casablanca B.

La Categoría de División de Honor, el MyInvestor Casablanca logro mantenerse descendiendo el Jaime Casas tras ocho años consecutivos.

Se vota la memoria deportiva siendo aprobada por la unanimidad de los 15 asambleístas presentes.

Seguidamente D. Rubén Cajo Esteban, Presidente de la FADA, pasa a explicar la información enviada a los asambleístas por correo electrónico sobre el Balance Económico de la temporada 2023.

Comienza explicando el balance de situación a 31 de diciembre. El activo está integrado por el Activo no Corriente (26.283,01 €) con las partidas de inmovilizado intangible (420,00 €) y el inmovilizado material (25.863,01 €), y por el Activo Corriente (75.297,45) con las partidas de existencias (15.078,80 €), deudores comerciales (51.999,64 €) Otros Deudores (49.635,86 €) y Finalmente la Tesorería (8.219,01 €), todo lo cual suma 101.580,46 €, que se corresponden con la misma cifra en el pasivo, compuesto por las partidas de Patrimonio Neto (90.428,01 €, que incluye un resultado positivo del Ejercicio de +371,59€), Pasivo No corriente que son las fianzas de los clubes (5.792,00 €) y Pasivo Corriente (5.360,45€).

El resultado negativo de la Explotación de +371,59 € viene de la diferencia entre los ingresos (128.231,77 €) y los gastos (127.860,18 €), cuyas respectivas partidas explica asimismo el Sr. Cajo Esteban, en especial los gastos de kilometrajes, actividad deportiva, promoción, arbitrajes, ayudas a jugadores y suministros.

A continuación se vota el Balance Económico 2023, resultando aprobado por 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones de los 15 asambleístas presentes.

2. Propuesta de Presupuestos para el año 2024.

El presidente Rubén Cajo Esteban, presentó un Presupuesto de 113.000 euros con el previsible vuelta a la normalidad subvenciones y de federados después de lo más duro de la pandemia. Se contemplan dos fuentes de ingresos: los propios de la Federación (licencias de jugadores, cuotas de equipos, cuotas de árbitros y monitores, organización actividades externas, etc) por valor de 70.000 € y la aportación de la D.G.A. por valor de 43.000 € (Contando la convocatoria ordinaria, Juegos Escolares incluyendo Huesca y Teruel y la Selecciones Infantil y Cadete en el Campeonato de España).

En la previsión de gastos es: 38.000 € en funcionamiento ordinario, 74.000 € en actividad deportiva, formación, ayudas a clubes y jugadores y 1.000 € en amortizaciones.

El presidente comenta que en este presupuesto no se han tenido en cuenta dos partidas nuevas por falta de definición hasta este momento: por un lado el convenio con la Universidad de Zaragoza, con el que se va a organizar El Campeonato de España

Universitario los días 22,23 y 24 de abril y por otro lado el Programa Master55 junto al Gobierno de Aragón, con el que se van a organizar varias actividades. En ambos casos, se espera que sea el mismo aumento en ingresos como en gastos, pues las subvenciones/colaboraciones se gastan todas en esas actividades.

Se procede a votar el presupuesto siendo aprobado con 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones de los 15 asambleístas presentes.

3. Calendario y Proyecto Deportivo 2024

El calendario 2024 se presenta un calendario aún más cargado que en años anteriores, con la inclusión de alguna prueba de nueva creación.

Campeonato de Aragón Femenino Absoluto el 27 y 28 de abril.

Escolares Zaragoza Individual: 11 y 14 de enero.

Campeonato de Aragón por Equipos del 27 de enero al 6 de abril.

Relámpago Huesca (Individual y Equipos): 20 de enero.

Escolares Teruel: 27 de enero.

Escolar Individual Huesca: 25 de febrero.

Escolar Equipos Huesca: 3 de marzo

Fase Final Juegos Escolares Aragón: 7, 13 y 14 de abril.

Captación de talentos: del 20 de enero al 24 de marzo.

Programa de mejora: del 20 de enero al 26 de mayo.

Campeonato de Aragón de Veteranos: del 13 de abril al 25 de mayo.

Torneo de Aragón Sub-12 y Sub-16 por equipos: 21 de abril.

Torneo de Aragón de Colegios: 20 de abril.

Campeonato de Aragón Universitario: 22 de marzo.

Campeonato Femenino de Rápidas: 5 de mayo.

Campeonato de Aragón por Parejas Mixto: 11 de mayo.

Campeonato de Aragón Individual Absoluto: del 31 de agosto al 8 de septiembre.

Campeonatos Provinciales Individuales del 29 de septiembre al 24 de noviembre.

Torneo de Promoción del 29 de septiembre al 17 de noviembre.

Campeonato de Aragón por Equipos "Blitz": 22 de diciembre.

En esta asamblea se presenta el calendario anual añadiendo todas las competiciones nacionales e internacionales en los que está prevista la participación de ajedrecistas aragoneses, así como cursos de reciclaje de monitores y árbitros las jornadas de tecnificación y los cursos de árbitros y monitores y los torneos valederos para el Circuito Aragonés 2024.

Una vez presentado el proyecto deportivo para el 2024 de la Federación Aragonesa de Ajedrez, se informa que este será el que se utilice para solicitar las ayudas del Gobierno de Aragón.

Se pasa a votar el calendario presentado, que es aprobado por la unanimidad de los 15 asambleístas presentes.

4. Aprobación de las Cuotas para el año 2025.

El presidente propone mantener las cuotas aprobadas para el 2024, pero conservando una línea en el sentido de que si la FEDA aumenta sus licencias, habrá que repercutirlo al ser imposible de asumir por la FADA.

Se procede a la votación, siendo aprobada la propuesta de cuotas por la unanimidad de los 15 asambleístas presentes.

Así, las cuotas para el año 2025 son las siguientes:

Individuales: Mayores: 50 €, Sub18-16: 35 €, Sub14-12: 28€, sub 10: 20 €;

Cuotas de Equipos: 13€ los de 3º Categoría, 23 € los de 2ª Categoría, 33 € los de 1ª Categoría, 43 € los de Categoría Preferente y 53 € los de División de Honor. En Promoción, equipo femenino exento de cuota.

Cuota de Club: 85 €; Fianza: 100 €;

Arbitro FADA: 12 € (86€ para titulación FIDE/FEDA); Monitor FADA: 12 €. (52€ para titulación FIDE/FEDA)

Ayuda Kilometraje Equipos: 0,18 €/Km. Individuales: 0,10€/Km.

5. Propuesta de Tarifas arbitrales para el año 2024.

Se propone repetir las cuotas aprobadas para 2023 y que eran las mismas que en el 2022.

Se procede a la votación, quedando aprobadas las tarifas arbitrales para el 2024 presentadas por la unanimidad de los 15 asambleístas presentes.

6. Propuesta de Modificación del Reglamento del Campeonato por Equipos.

Tal como se acordó en la última reunión de Diciembre, la Junta directiva ha estudiado la situación de División de Honor y se presentan dos modificaciones en el punto 5 para dar la opción de corregir geográficamente sin perjudicar la igualdad deportiva de los dos grupos. Así se añade en el segundo párrafo de 5.e “Si es posible con un solo cambio entre equipos de similar elo, se intentará que no coincidan en el mismo grupo los equipos que distan entre sí más de 250 kilómetros por las mejores carreteras”. Igualmente al final del tercer párrafo, que tiene que ver con la categoría Preferente “En esta categoría solo puede haber dos equipos por club, que jugarán cada uno en un grupo salvo para los equipos de las localidades que tendrían rivales a más de 250 kilómetros de distancia (Teruel y la zona oriental de la provincia de Huesca).

Igualmente, tras la experiencia de dos años consecutivos con equipos que no se han presentado en una categoría y jugadores de esa lista han jugado en equipos de inferior categoría en la misma ronda física, se añade en el punto 12.2 “Los jugadores que forman parte de la lista de un equipo que incomparece no podrán jugar en esa jornada en ningún equipo de categoría inferior”.

El club de ajedrez Teruel por su parte presenta su propuesta para División de Honor indicando “Los grupos se conformarán de manera que, una vez asignado el primer equipo de la provincia de Huesca a uno de ellos, se irán adjudicando a éste el resto de equipos de esta provincia, completándose el grupo con equipos de la provincia de Zaragoza. El otro grupo se formará, exclusivamente, con equipos de las provincias de Teruel y Zaragoza.”

Tras extensas confrontaciones de razonamientos el Club Teruel retira su propuesta, siendo aprobadas las modificaciones presentadas por la Junta Directiva por 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones de los 14 asambleístas presentes.

7. Bases de los Campeonatos Autonómicos 2024:

Individual Absoluto y de Veteranos, Equipos Relámpago y Equipos Sub 16 y Sub12, Campeonato de Aragón de Parejas Mixtas.

Este año se presentan todos los Campeonatos sin ninguna modificación por lo que el Presidente pide votarlas todas en su conjunto, a lo que acceden todos los asistentes.

Se procede a la votación siendo aprobado por la unanimidad de los 14 asambleístas presentes.

8. Ruegos y Preguntas.

El Asambleista D. Luis Quesada piensa que subir 5 euros cada licencia son 6000 euros al año a la FADA y no representa nada al gasto de anual de las familias. Como no ha presentado propuesta para ser debatida en el punto de las cuotas, lo comenta ahora en ruegos y preguntas.

Ante la falta de más ruegos y preguntas, finaliza la reunión a las 18:00 horas.

VºBº El Presidente

Fdo. La Secretaria



Fdo. Rubén Cajo Esteban

Fdo. Asunción Gracia Lagüens